

Pachuca de Soto, Hidalgo; enero de 2020  
Secretaría de Gobierno. Consejo Estatal de Población  
Boletín informativo 03/20

### **Día Internacional de la Educación, 24 de enero**

El derecho a la educación está consagrado en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La declaración exige la educación primaria gratuita y obligatoria. La Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada en 1989, va más allá al estipular que los países deberán hacer que la educación superior sea accesible para todos.

El tema de la conmemoración de 2020, “El aprendizaje para los pueblos, el planeta, la prosperidad y la paz”, pone de relieve la naturaleza integral de la educación, sus objetivos humanistas, así como el papel central que desempeña en la realización de nuestros anhelos colectivos en materia de desarrollo.

Cuando se adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la comunidad internacional reconoció que la educación es esencial para el éxito de sus 17 objetivos. El Objetivo número 4 de Desarrollo Sostenible tiene, concretamente, como objetivo “garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” para el año 2030.

La educación ofrece a los niños y las niñas una oportunidad de salir de la pobreza y un camino para alcanzar un futuro prometedor. Sin embargo, 258 millones de niños y jóvenes siguen sin estar escolarizados, 617 millones de niños y adolescentes no pueden leer ni tienen los conocimientos básicos de matemáticas y unos 4 millones de niños y jóvenes refugiados no pueden asistir a la escuela. El derecho a la educación de estas personas se ve afectado.

La Secretaría de Gobierno a través del Consejo Estatal de Población (COESPO) se une a esta celebración publicando algunos datos sobre indicadores educativos en la entidad:

Como lo ha señalado el Gobernador el Lic. Omar Fayad Meneses, que en Hidalgo los niños tienen asegurado un lugar en la escuela, la entidad ocupa el segundo lugar en escolarización y se ubica entre los 4 con mayor eficiencia terminal en el sistema educativo. Todos los estudiantes de primaria, secundaria y educación media superior reciben uniformes, útiles escolares y libros de texto y 14,500 estudiantes de licenciatura o técnico superior universitario podrán acceder a la beca Miguel Hidalgo.

Con base en datos de la Dirección de Estadística Educativa de la SEP estatal, la tasa neta de matriculación se determina como el porcentaje de la población de 6 a 11 años de edad matriculada en la educación primaria con respecto a la población total de 6 a 11 años de edad, siendo de 100.2 para el ciclo escolar 2018-2019; para el nivel de secundaria con adolescentes de 12 a 14 años, la tasa fue de 90.4 y de media superior se ubicó en 73 para el grupo de edad de 15 a 17 años.

Respecto a la razón entre niñas y niños en educación primaria del ciclo escolar 2018-2019 fue de 0.966 es decir, 96 niñas por cada 100 niños que asisten al nivel de primaria en la entidad; con respecto a secundaria la razón fue de 98 niñas por cada 100 niños; en enseñanza media superior fue de 102 mujeres adolescentes por cada 100 varones y por último en el nivel superior hubo 107 mujeres por cada 100 hombres.

[www.hidalgo.gob.mx](http://www.hidalgo.gob.mx)

<http://poblacion.hidalgo.gob.mx>

Laura Lugo No. 115, Col. Revolución, C.P. 42060,  
Pachuca de Soto, Hidalgo.

[www.hidalgo.gob.mx](http://www.hidalgo.gob.mx)

<http://poblacion.hidalgo.gob.mx>

Laura Lugo No. 115, Col. Revolución, C.P. 42060,  
Pachuca de Soto, Hidalgo.